Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 1 de 47

Datos generales:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 01 | 03 | 25 | 31 | 03 | 25 | |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI | x | | NO | | | |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | | | PRESUPUESTAL | | | |
| | 90% | | | 73% | | | |

Datos del supervisor/interventor:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | OSCAR JAVIER SIERRA MORENO |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR |
| CARGO | SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR |
| LOCALIDAD | CIUDAD BOLIVAR |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Ana María González Aranda<br>Eugenia Peña Vargas<br>Andrea Lorena Moreno Tocora<br>Erika Natalia Ramírez Rodríguez<br>Natalia Alejandra Romero Ramírez<br>Yenid Carolina Reyes Rodríguez<br>Leidy Yolima Chaparro Puerto |

Datos del contrato supervisado:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7620 |
| FECHA DE CONTRATO | 26/04/2024 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 30/04/2024 |
| CONTRATISTA | FUNDACIÓN PEPASO |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 860.524.015-1 |
| PROYECTO | 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá.<br>7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. |
| VALOR | El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($1.391.152.109), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.252.036.898) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($139.115.211) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 10/05/2024 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 12/06/2024 |
| ADICION | MODIFICACIÓN 01:<br><br>ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7620 de 2024 la suma de: TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 2 de 47

| | |
|---|---|
| | ($321.496.654) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($281.428.507) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($40.068.147).<br><br>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:<br><br>**NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP**<br>**19145** \| **2024** \| **7939** \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| **$281.428.507** \| **$281.428.507**<br>**DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($281.428.507)**<br><br>MODIFICACIÓN 02<br><br>ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7620 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($137.787.954), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO QUINCE MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($115.030.514), correspondientes al porcentaje de participación de 83,48% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($22.757.440) correspondientes al porcentaje de participación de 16,52%.<br><br>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:<br><br>**N° CDP** \| **VIGENCIA** \| **N° PROYECTO** \| **DESCRIPCION DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO DE CDP**<br>9339 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $ 115.030.514 \| $ 115.030.514<br>**CIENTO QUINCE MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($115.030.514)** |
| PRORROGA | MODIFICACIÓN 01:<br><br>PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 3 de 47

| | |
|---|---|
| | CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución<br><br>MODIFICACIÓN 02:<br><br>PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| SUSPENSIÓN | MODIFICACIÓN 01:<br><br>SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.<br>(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles) |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2-100-I009 VA-SGP propósito general<br>1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 4 de 47

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $1.391.152.109 |
| ADICIONES: | MODIFICACIÓN 01: ADICIONAR $321.496.654<br><br>MODIFICACIÓN 02: ADICIONAR $137.787.954 |
| REDUCCIONES: | NO APLICA |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | SDIS $1.198.423.215<br>APORTE ASOCIADO $161.029.492 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | SDIS $450.072.704<br>ASOCIADO $40.911.306 |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA |
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI:___ NO APLICA: _X_ |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.418.420 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $49.560.622 |
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $11.639.720 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 4.575.860 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 8.793.348 |
| | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 8.821.066 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 0 |
| | VIGILANCIA | $ 6.023.066 |
| | DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ 0 |
| | DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ 0 |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 1.305.253 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ 53.570 |
| | PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ 468.970 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 3.297.300 |
| | PAPELERÍA NIÑOS | $ 1.346.900 |
| | MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| | CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 2.817.135 |
| | PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $10.044.650 |
| | PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $14.172.092 |
| | JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $13.572.077 |
| COSTOS DE REALIZACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 1.456.730 |
| | PIGA | $ 207.000 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $ 1.855.000 |

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 5 de 47

contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Suscribió el acta de inicio en fecha 10 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del Convenio |
| **2** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio |
| **3** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | **SATISFACTORIO** | El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 480011428 del Banco CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. |
| **4** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $18.400.889, representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>Reconocimiento al Uso del Predio $9.964.642, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación 3.537.086, Desgaste y Uso dotación para los Niños $4.081.342, Elementos de Aseo Institucional $482.230, Material didáctico $22.959 y Papelería Administrativa $312.630 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21 13:07:33-05:00 - Pagina 6 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | **A MEJORAR** | En el componente familias, comunidades y redes se generó calificación a mejorar, toda vez que se identificaron registros de novedades en los que faltaban firmas de los acudientes, así como también faltaba registro de situaciones no habituales lo anterior teniendo en cuenta que la participante ESLC del nivel de prejardín A presenta una irritación en su mejilla izquierda, sin embargo, no se encontró seguimiento en el formato de novedades.<br><br>El día 21/03/2025 el asociado allego mediante correo electrónico los soportes de fortalecimiento al talento humano y registro de novedades, dando solución a la observación a mejorar.<br><br>Se realizó seguimiento al requerimiento por talento Humano proyectado por el Componente Salud y Nutrición en febrero de 2025, con radicado S2025045714 del 19 de marzo de 2025 y respuesta del asociado del 26 de marzo de 2025; el mismo continuó en seguimiento dado que, en el periodo verificado el 01 y 02 de marzo de 2025, no contó con la contratación de una persona en el perfil de manipulador de alimentos y auxiliar de servicios generales, así mismo del 6 al 19 de marzo de 2025 no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia.<br><br>En el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos el talento humano del 03 al 24 de febrero de 2025 en el perfil manipulador de alimentos y del 03 al 28 de febrero de 2025 en el perfil profesional en atención a la primera infancia.<br><br>Sin embargo, 01 y 02 de marzo de 2025, no contó con la contratación de una persona en el perfil de manipulador de alimentos y auxiliar de servicios generales, así mismo del 6 al 19 de marzo de 2025 no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia.<br><br>En el componente gestión administrativa realizaron apertura del buzón de sugerencias el 11 de marzo del 2025, de acuerdo con el protocolo establecido por la misma unidad operativa el cual no evidenciaron ningún |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 7 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | formato de PQRS, subsanando observación del mes anterior. |
| **6** | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos. | **SATISFACTORIO** | El asociado presentó oportunamente los informes de ejecución con los respectivos soportes. |
| **7** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | **A MEJORAR** | Se realizó seguimiento al requerimiento por talento Humano proyectado por el Componente Salud y Nutrición en febrero de 2025, con radicado S2025045714 del 19 de marzo de 2025 y respuesta del asociado del 26 de marzo de 2025; el mismo continuó en seguimiento dado que, en el periodo verificado el 01 y 02 de marzo de 2025, no contó con la contratación de una persona en el perfil de manipulador de alimentos y auxiliar de servicios generales, así mismo del 6 al 19 de marzo de 2025 no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia. |
| **8** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. |
| **9** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | **SATISFACTORIO** | El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. |
| **10** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **SATISFACTORIO** | Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 28 de marzo de 2025, sobre la visita por parte de Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E recibida el 28/03/2025, en la cual se realizó Caracterización de brote de IRA, con 2 casos presentados. |
| **11** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | El 18 de marzo del 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia Fanny Morales participó en la Mesa PVD en el Teatro CDC; presentaron listado de asistencia. |
| **12** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 8 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| **13** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | **SATISFACTORIO** | Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de marzo, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $147.996.769, que representa el 39% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. |
| **14** | Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023. | **SATISFACTORIO** | El jardín infantil contó con 29 mujeres contratadas en el mes de marzo del 2025. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos |

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

| No COMPROMIS | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **NO APLICA** | Proyectó reunión con fecha del 27/03/2025 para dar inicio a la fase de lectura de identidad donde se evidencie el desarrollo de acciones encaminadas al reconocimiento de las características de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como la concepción de niño y niña y educación inicial por parte del talento humano. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 9 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2** | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. | **NO APLICA** | Proyectó socialización con familias para el día 19/03/2025 sobre “Pautas de crianza” por parte de la profesional en psicología mediante video informativo. |
| **3** | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil. | **NO APLICA** | Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional. |
| **4** | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades. | **SATISFACTORIO** | Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en educación especial así:<br><br>El día 03/03/2025 trabajo con la familia del participante MSDS nivel de jardín sobre seguimiento médico.<br><br>El día 03/03/2025 realizó observación en aula de los participantes EMSC y DVPG. El día 03/03/2025 trabajo con la familia del participante JALC nivel de prejardín sobre seguimiento médico.<br><br>El día 03/03/2025 trabajo con la familia y realizo observación en aula de la participante ELRR nivel de jardín por seguimiento médico. |
| **5** | Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil | **NO APLICA** | Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional. |
| **6** | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que | **SATISFACTORIO** | Presentó registro de novedades en los cuales se pudo evidenciar que faltaban firmas de los acudientes, así como también faltaba el registro de la participante ESLC del nivel de prejardín A, quien presentaba una irritación en su mejilla izquierda, sin embargo, no se encontró seguimiento en el formato de novedades. Por lo que se generó una acción de mejora inmediata. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 10 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | | Por lo anterior, el asociado allego mediante correo electrónico acta de fortalecimiento al talento humano y registro de novedades, en las cuales se evidenció que subsano la observación. |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.<br><br>Para este periodo no presento soporte de socialización, toda vez que finalizo la ejecución del cronograma en el mes de febrero. |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **NO APLICA** | La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos. |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | **SATISFACTORIO** | Presentó acta de actualización de acuerdos para favorecer las interacciones con fecha del 04/03/2025 sobre “Importancia de motivar a los niños y las niñas a consumir alimentos saludables” dirigido a talento humano mediante reunión presencial. |
| **10** | Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **SATISFACTORIO** | Presento acta de socialización en articulación con la SUBRED con fecha del 07/ 03/2024 con familias sobre “Feria promotora de la salud” mediante encuentro presencial.<br><br>Proyectó socialización en articulación con la SUBRED con fecha del 25/03/2024 con familias sobre “Jornada de vacunación” mediante encuentro presencial. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 11 de 47

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica. | **SATISFACTORIO** | Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. |
| **2** | Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), realizado por la nutricionista de apoyo el 27 de marzo de 2025, realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico el 27 de marzo de 2025.<br><br>De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de desnutrición (21) veintiuno, Riesgo de sobrepeso (19) diecinueve.<br><br>No se reportaron casos de malnutrición.<br><br>Dispusieron de los equipos antropométricos requeridos acordes con los grupos de edad atendidos, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.<br><br>Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 14 de noviembre de 2024 y 05 de febrero de 2025, respectivamente. |
| **3** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | **SATISFACTORIO** | Realizaron notificación a la Autoridad Sanitaria mediante correo electrónico el 27 de marzo de 2025, sobre casos de menores con sintomatología relacionada con IRA.<br><br>Recibieron visita de la Autoridad Sanitaria el 28 de marzo de 2025, en la cual se realizó caracterización de brote de IRA con 2 casos presentes. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 12 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | En acta se registraron las siguientes medidas de control inmediato:<br><br>"• Plan Burbuja para los niveles; **Prejardín C y Jardín C** la cual va a partir del **28/03/2025** hasta el **03/04/2025**, retornando a actividades habituales el día **04/04/2025.**<br>• Continuar con el aislamiento de los menores y personal con sintomatología asociada a los eventos hasta cumplir el periodo de transmisibilidad de 7 días.<br>• Realizar seguimiento a los demás menores y personal de la institución si llegan a presentar síntomas respiratorios o gastrointestinales, notificarlo inmediatamente al ERI.<br>• No permitir el ingreso de menores con sintomatología asociada al evento u otros eventos de interés en salud púbica e indicarle consultar al médico para obtener un diagnóstico correcto. Si el menor no asiste al médico deberá cumplir con el periodo de aislamiento de 7 días en casa reconociendo signos de alarma de enfermedad respiratoria; aleteo nasal, hundimiento de costillas, sibilancia, cianosis peribucal, temperatura mayor a 38º realizar toma de temperatura con termómetro, dificultad para comer o beber y adinamia, se informa que ante la existencia de uno de los signos se debe indicar al acudiente y consultar al servicio de urgencias, no auto medicar a los menores.<br>• No realizar rotación de docentes ni de menores en las instalaciones del jardín.<br>• No realizar rotación de docentes a otras unidades operativas."<br><br>Y se recomendaron acciones de prevención y medidas de control específico.<br><br>Las medidas de control inmediato y acciones de prevención y medidas de control específico fueron atendidas adecuada y oportunamente por el asociado. |
| **4** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de | **SATISFACTORIO** | Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S008514, del 07 de noviembre de 2023 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S069170, del 13 de agosto de 2024. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 13 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | operación y aportar soporte de la solicitud de visita. | | |
| **5** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni preparación de alimentos.<br><br>Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 13 de noviembre de 2024, en la cual se identificaron los siguientes incumplimientos:<br><br>Condiciones locativas: Se evidenció en el área de cocina (en esquina izquierda de la zona de preparación de alimentos) ventilador que no funciona, no se garantiza el suministro de aire limpio y fresco, en forma permanente y en cantidad suficiente. Se realizó cambio del ventilador, en visita de verificación se evidenció funcionando adecuadamente garantizando aire limpio de manera permanente.<br><br>Condiciones sanitarias: Se evidenció que en 2 baños de línea infantil del salón de párvulos del primer piso y un baño del segundo piso también línea infantil, no funcionaban adecuadamente los pushs y árboles de estos. Se cambiaron los pushs y los árboles sanitarios, en visita de verificación se evidenció adecuado funcionamiento de los baños de línea infantil. |
| **6** | Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | **NO APLICA** | No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.<br><br>Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 13 de agosto de 2024, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 13/08/2024 |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.<br><br>Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.<br><br>Realizaron socialización del tema Residuos sólidos-punto ecológico, dirigido al talento humano el 12 de marzo de 2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 14 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.<br><br>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Presentaron certificado de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable del 18 de enero y 07 de marzo de 2025. |
| **8** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.<br><br>Presentaron soporte de aprobación (correo electrónico y el Formato Autorización cambio de preparaciones) por parte del Supervisor del convenio, de un intercambio (granadilla por banano) para el menú 12 del tiempo de comida nueves reforzadas, toda vez que se presentó escasez del producto.<br><br>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.<br><br>Realizaron socialización del tema “Buenas prácticas de Manufactura en el suministro de los alimentos a las niñas y niños de nuestro jardín”, dirigido al talento humano, el 04 de marzo de 2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 15 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.<br><br>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”. |
| **9** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación | **SATISFACTORIO** | Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación.<br><br>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.<br><br>El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. |
| **10** | Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.<br><br>Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. |
| **11** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga | **SATISFACTORIO** | Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.<br><br>Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 16 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico | | Iván de Jesús Rivera Gómez con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025.<br><br>El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N009418 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 05 de junio de 2024 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020.<br><br>Everest RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C709124 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 15 de julio de 2024.<br><br>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión inferior a un año |
| **12** | Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas. | **NO APLICA** | Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación |
| **13** | Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.<br><br>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.<br><br>Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. |
| **14** | Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, | **SATISFACTORIO** | Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.<br><br>Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 07 de marzo de 2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 17 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega. | | Realizaron la entrega de 198 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de marzo de 2025, con cubrimiento del 21 de marzo de 2025, distribuidos así:<br>Caminadores: 15<br>Párvulos: 55<br>Prejardín: 66<br>Jardín: 62<br><br>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. |
| **15** | Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE con fecha del 31 de marzo del 2025.<br><br>Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización sobre el tema Nueve pasos de la sala amiga, el 27 de marzo de 2025.<br><br>La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la Sala amiga de la familia lactante. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Nutrición y Salubridad". |

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

| No COMPROMIS | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen. | **SATISFACTORIO** | El 25/02/2025 realizó fortalecimiento a las profesionales en lo relacionado con la reflexión pedagógica, su estructura y sentido. Así mismo se unificaron criterios con respecto a las características de los propósitos planteados, durante encuentro presencial.<br><br>El 13/03/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niños con el fin de dar a conocer el proyecto pedagógico, mediante actividades lúdicas.<br><br>Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 18 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | evidenció la implementación del proyecto pedagógico. |
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas. | **SATISFACTORIO** | Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de febrero.<br><br>Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. |
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades | **SATISFACTORIO** | Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de febrero.<br><br>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.<br><br>Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. |
| **4** | Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico. | **SATISFACTORIO** | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. |
| **5** | Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **NO APLICA** | Proyectó socialización de informes pedagógicos para la semana del 26 al 28 de marzo, por lo tanto, se revisará en el periodo correspondiente. |
| **6** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución. | **SATISFACTORIO** | El 14/03/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de las estrategias para realizar un adecuado acompañamiento a las transiciones de las niñas y niños en el jardín, mediante infografía. |
| **7** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social | **NO APLICA** | La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado del mes de marzo.<br>Se revisará en el próximo periodo. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 19 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 21/02/2025, en la cual se abordó el tema de la importancia de las experiencias e interacciones en la práctica pedagógica y la incidencia en el desarrollo y aprendizaje respetuoso significativo de las niñas y los niños.<br><br>Realizó envío a la subdirección local de los soportes de la jornada pedagógica el 24/02/2025, vía correo electrónico.<br><br>Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 21/03/2025. Se verificará en el siguiente periodo |
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | Para el mes de marzo, realizaron las siguientes adquisiciones:<br><br>Factura AME 94 del 18/03/2025 del proveedor ES MUTUAL, por concepto de papelería, por valor de $1.459.400<br><br>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente. |

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. |
| **2** | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.<br><br>Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes:<br><br>• Cambio e implementación de tapete plástico de alto tráfico en salón de Prejardín, 2do piso. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 20 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | • Cambio e instalación de tejas plásticas en techo de Pre-Jardín A.<br>• Mantenimiento a resane y pintura em muros de comedor, cuarto de primeros auxilios, y patio.<br>• Cambio e instalación de mediacaña en baldosín.<br><br>Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro Nº 01 con fecha del día 27/03/2025, por un valor de $1´855.000 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos. |
| **3** | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. |
| **4** | Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | **SATISFACTORIO** | Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:<br><br>Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:<br><br>*05 extintores con recarga y fecha vigente hasta octubre del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados.<br><br>*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 25/02/2025.<br><br>*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br><br>*Directorio de emergencias completo.<br><br>*Áreas señalizadas de forma correcta.<br><br>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.<br><br>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.08%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.<br><br>Realizaron socializaciones de:<br><br>*Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 21 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 07/02/2025.<br><br>*Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano y con familias el día 11/02/2025.<br><br>*Planes de: Contingencia y Evacuación el día 21/02/2025 y Primeros Auxilios el día 18/03/2025.<br><br>*Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 14/02/2025.<br><br>Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 07/02/2025.<br><br>Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera:<br><br>*Primeros Auxilios: Curso realizado el día 12-05-2023, a nombre de Esperanza Alvarado, otorgado por SENA.<br><br>*Contra Incendios: Curso realizado el día 23-05-2023, a nombre de Yolima Velásquez, otorgado por Cualtis – Positiva.<br><br>*Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 23-05-2023, a nombre de Olga Ramírez, otorgado por Cualtis – Positiva. |
| **5** | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.<br><br>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.<br><br>Presentaron las siguientes socializaciones:<br><br>• Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y familias el día 05/03/2025.<br>• Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y familias el día 05/03/2025.<br>• Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con talento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 22 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | humano y familias el día 05/03/2025.<br>• Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 05/03/2025.<br>• Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 20/03/2025.<br>• Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 20/03/2025. |
| **6** | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.<br><br>Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 17/02/2025.<br><br>Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:<br><br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano y Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación, socializado con el talento humano y familias el día 12/03/2025.<br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura, y Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura, socializado con el talento humano y familias el día 28/03/2025.<br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio y Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, socializado con el talento humano y familias el día 21/03/2025.<br><br>Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.<br><br>Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 07/02/2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 23 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. |
| **7** | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro. |
| **8** | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | **SATISFACTORIO** | Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-00133421 con fecha de vigencia de 11/12/2024 a 10/12/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores. |

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.<br><br>Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.<br><br>La visita de condiciones ambientales se realizó el 24 de septiembre de 2024 con |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 24 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br><br>Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00200 del 01-04-2024.<br><br>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.<br><br>Diligenciaron los formatos de:<br><br>• Residuos actualizados.<br>• Acuerdo de corresponsabilidad.<br>• Bitácora de consumos actualizada.<br><br>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.<br><br>Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de marzo.<br><br>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.<br><br>Realizaron las siguientes socializaciones:<br><br>• Política cero desperdicio de agua, papel, energía y residuos con talento humano y familias el 04/03/2025.<br>• Campaña movilidad sostenible con talento humano y familias el 06/03/2025.<br>• Campaña apagón ambiental con talento humano y familias 07/03/2025.<br>• Plan Integral de Movilidad Sostenible con talento humano y familias 11/03/2025.<br>• Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual -PEV con talento humano y familias 11/03/2025.<br><br>Se verificó la siguiente factura No. RIJ 2731 por concepto de dotación de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 25 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | bolsas para la separación de residuos por un valor de $207.000. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental. |

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.<br><br>El 03 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de inducción y entrega del contrato a las señoras Blanca Rojas del perfil manipulador de alimentos y Blanca Jeannethe Tapia del perfil auxiliar de servicios generales; presentaron acta y listado de asistencia.<br><br>El 13 de marzo del 2025, la profesional en atención a la primera infancia Luz Magali Cubillos realizó fortalecimiento a las y los colaboradores sobre el diligenciamiento de formatos calidad del dato; presentaron acta y listado de asistencia. |
| **2** | Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo del 2025.<br><br>Presentaron contrato de prestación de servicios de la auxiliar administrativa Laura Camila Jiménez Rodríguez y de la señora Estefanny Alexandra Lancheros del perfil de auxiliar de servicios generales con fecha de inicio del 03 de febrero, de la auxiliar en atención a la primera infancia Aura Milena León Segura, de la profesional en atención en primera infancia Irma Victoria Garzón con fecha de inicio del 10 de febrero con fecha de vigencia hasta el 31 de marzo de 2025<br><br>Igualmente presentaron contratos de las señoras de la señora Blanca Jeannethe Tapias Rojas del perfil auxiliar de servicios generale, Blanca |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 26 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Cecilia Rojas Castro en el perfil manipulador de alimentos con fecha de inicio 03 de marzo de 2025 y de la profesional en atención a la primera infancia del 20 de marzo de 2025 con fecha de terminación al 31 de marzo del 2025. |
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **SATISFACTORIO** | El 13 de marzo del 2025, radicaron una (1) hoja de vida para el perfil profesional de atención a la primera infancia. |
| **4** | Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores | **SATISFACTORIO** | El 04 y 20 de marzo del 2025, mediante correo electrónico notificaron los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores; presentaron de los correos electrónicos. |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores | **SATISFACTORIO** | Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación. |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil. |
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | **SATISFACTORIO** | El 19 de marzo del 2025, la profesional en atención a la primera infancia Luz Magali Cubillos realizó socialización a las colaboradoras del jardín infantil sobre el componente pedagógico y estándares de calidad; presentaron acta y listado de asistencia. |
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) | **A MEJORAR** | Se realizó seguimiento al requerimiento por talento Humano proyectado por el Componente Salud y Nutrición en febrero de 2025, con radicado S2025045714 del 19 de marzo de 2025 y respuesta del asociado del 26 de marzo de 2025; el mismo continuó en seguimiento dado que, en el periodo verificado el 01 y 02 de marzo de 2025, no contó con la contratación de una persona en el perfil de manipulador de alimentos y auxiliar de servicios generales, así mismo del 6 al 19 de marzo de 2025 no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia.<br><br>En seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos el talento humano del 03 al 24 de febrero de 2025 en el perfil manipulador de alimentos. |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata | **A MEJORAR** | Se realizó seguimiento al requerimiento por talento Humano proyectado por el Componente Salud y Nutrición en febrero de 2025, con radicado S2025045714 del 19 de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21 13:07:33-05:00 - Pagina 27 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | | marzo de 2025 y respuesta del asociado del 26 de marzo de 2025; el mismo continuó en seguimiento dado que, en el periodo verificado el 01 y 02 de marzo de 2025, no contó con la contratación de una persona en el perfil de manipulador de alimentos y auxiliar de servicios generales, así mismo del 6 al 19 de marzo de 2025 no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia.<br><br>En seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos el talento humano del 03 al 24 de febrero de 2025 en el perfil manipulador de alimentos.<br><br>En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores:<br><br>La señora Blanca Cecilia Rojas Castro en el perfil manipulador de alimentos ingresó el 03 de marzo del 2025 y se requería desde el 01 de marzo del 2025, por lo que se proyectó descuento del 01 y 02 de marzo del 2025.<br><br>La señora Estefany Alexandra Lancheros Baquero en el perfil de auxiliar de servicios generales presentó carta de renuncia el 17 de febrero, laboró hasta el 28 de febrero del 2025, en su reemplazo fue contratada Blanca Jeannethe Tapias Rojas, con fecha de emisión de aval del 26 de febrero del 2025, ingresó el 03 de marzo de 2025 y ARL del 01 de marzo del 2025, se proyectó descuento del 01 y 02 de marzo del 2025.<br><br>La profesional en atención a la primera infancia Irma Victoria Garzón presentó carta de renuncia el 17 de febrero, laboró hasta el 06 de marzo del 2025, en su reemplazo fue contratada Lina Paola Forero Moreno, el 20 de marzo de 2025, con fecha de emisión de aval del 19 de marzo del 2025, ARL del 20 de marzo del 2025; se proyectó descuento del 6, al 19 de marzo de 2025. |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **SATISFACTORIO** | El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21 13:07:33-05:00 - Pagina 28 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | El asociado cuenta con 5 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 11 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.<br><br>El 07 de marzo del 2025, la profesional en atención a la primera infancia Luz Magali Cubillos realizó socialización jornada liberada con el objetivo de propiciar un espacio de integración, diálogo y reflexión, recogiendo los sentires de las participantes en cuanto a las experiencias enriquecidas que se es brinda a los niños y las niñas dirigido a las y los colaboradores; presentó acta y listado de asistencia.<br><br>El 14 de marzo del 2025, la profesional en atención a la primera infancia Luz Magali Cubillos realizó socialización actividad de bienestar laboral con el objetivo de propiciar un espacio de integración con el talento humano, mediante un compartir, fortaleciendo el proceso de clima laboral dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. |
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | **SATISFACTORIO** | Presentaron matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 07 de marzo del 2024.<br><br>Se le recomiendo al asociado gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la actualización de la matriz. |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 29 de 47

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

| No COMPROMIS | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | **SATISFACTORIO** | El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.<br><br>El 03 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de la misión, visión y objetivo a las señoras Blanca Rojas en el perfil manipulador de alimentos y Blanca Jeannethe Tapia en el perfil auxiliar de servicios generales; presentaron acta y listado de asistencia. |
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital revisado el 25 de noviembre del 2024. |
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | **SATISFACTORIO** | El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental, cuentan con el FUID actualizado del jardín infantil al mes de marzo del 2025. |
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja, reclamo o sugerencias que reciba el jardín, el cual realizan apertura cada mes del buzón de sugerencias.<br><br>El 11 de marzo del 2025, la profesional en atención a la primera infancia Luz Magali Cubillos en compañía de los padres de familia realizaron socialización y apertura del buzón de sugerencias; el cual no contenía ningún formato de PQRS, se evidenció acta y litado de asistencia; subsanando observación a mejorar. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 30 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **SATISFACTORIO** | En el nivel de caminadores contaban con 17 niños y niñas matriculados en el nivel de caminadores, de los cuales 8 contaba con compromisos firmados el 28 de febrero al 28 de marzo del 2025. |
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local. | **SATISFACTORIO** | El 03 de marzo del 2025, realizaron inscripción del niño TSFC para nivel párvulos.<br><br>El 05 de marzo del 2025, realizaron inscripción de la niña SVP para el nivel jardín y de los niños LDAN y LJMJ de nivel pre jardín.<br><br>El 06 de marzo del 2025, realizaron inscripción de la niña MCRR para nivel caminadores y de la niña LSNY para el nivel jardín.<br><br>El 11 de marzo del 2025, realizaron inscripción de los niños RJSY, MAAD, CJCC, FSDC, DJBH y AMAD para el nivel caminadores.<br><br>El 12 de marzo del 2025, realizaron inscripción de los niños IMPD para el nivel caminadores, los niños EMPA, BHAR para el nivel de pre jardín, los niños SSMM, YESN y MIOL para el nivel de jardín.<br><br>El 13 de marzo del 2025, realizaron inscripción de los niños para el nivel caminadores, los niños ISCM, MMPC, YNPH, DARC, LMRG para el nivel de jardín y de las niñas TBH y AEQG para el nivel de pre jardín,<br><br>El 14 de marzo del 2025, realizaron inscripción de los niños LMRG, NDNL, RJAL, EMPA, BHAR para el nivel de pre jardín.<br><br>El 17 de marzo del 2025, realizaron inscripción del niño LMAP para el nivel de pre jardín.<br><br>El 18 de marzo del 2025, realizaron inscripción la niña AVMB para el nivel jardín y el niño NSNG de nivel párvulos. |
| **7** | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema | **SATISFACTORIO** | El 05 de marzo del 2025, realizaron actuación en atención de los niños TSFC para el nivel párvulos y LJMJ y LDN para el nivel pre jardín.<br><br>El 06 de marzo del 2025, realizaron actuación en atención del niño LSNY y las niñas SVP y MCRR para el nivel caminadores. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 31 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local. | | El 11 de marzo del 2025, realizaron actuación de suspensión por incapacidad del niño DABR del nivel jardín. |
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. |
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio. | **STISFACTORIO** | El 12 de marzo del 2025, la profesional en atención a la primera infancia Luz Magali Cubillos realizó publicación de cartelera informativa en la puerta del jardín con la oferta de cupo disponible; presentaron acta y listado de asistencia. |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | **SATISFACTORIO** | El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos en el componente gestión administrativa. |

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

| No COMPROMIS | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación. |
| **2** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico. | **SATISACTORIO** | El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico. |
| **3** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental | **SATISFACTORIO** | El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 32 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | | |
| **4** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | **NO APLICA** | El asociado no realizó entrega de historias sociales en el periodo verificado. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental. |

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”. | **SATISFACTORIO** | El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021.<br><br>El 03 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a las señoras Blanca Rojas en el perfil manipulador de alimentos y Blanca Jeannethe Tapia en el perfil auxiliar de servicios generales; presentaron acta y listado de asistencia. |
| **2** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | **SATISFACTORIO** | El asociado diligenció los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades. |
| **3** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte | **SATISFACTORIO** | El asociado firmó autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 33 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia | | |
| **4** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | **SATISFACTORIO** | El 17 de enero del 2025, el apoyo administrativo Angelli Katherine Roa Angarita, firmó y envió a la subdirección local acuerdo de confidencialidad para la obtención del usuario SIRBE Web. |
| **5** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico. | **NO APLICA** | En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información. |

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

| No COMPROMIS | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. |
| **2** | Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | **SATISFACTORIO** | El pago de los honorarios correspondiente al mes de marzo se realizó en fecha 31/03/2025, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 30 planillas de aportes de seguridad social (1 reemplazo); estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado.<br><br>De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 29 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. |
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores | **NO APLICA** | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 34 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo | **SATISFACTORIO** | Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $144.428.779, representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>Talento Humano $87.809.036, Vigilancia $6.023.066, Elementos de Aseo Institucional $1.305.253, Material Didáctico $53.570, Papelería Administrativa $468.970, Elementos de Aseo Personal $3.297.300, Papelería niños $1.346.900, Alimentos $40.605.954, Servicios Públicos $1.456.730, PIGA $207.000 y Mantenimientos $1.855.000 |
| **6** | Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio. | **SATISFACTORIO** | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor. | **SATISFACTORIO** | Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

| No COMPROMISOS | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 35 de 47

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio | **SATISFACTORIO** | Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. |
| **2** | Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio. |
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio. |
| **4** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. |
| **5** | Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. | **SATISFACTORIO** | El 28 de marzo de 2025, por parte de la Subdirección Local realizaron una Jornada de Relacionamiento y Apropiación en el Teatro Subdirección Local de Ciudad Bolívar. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio |

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

**COMPONENTE FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES**
Se recomienda al asociado registrar en el formato de novedades toda situación no habitual de los niños y las niñas, así mismo verificar que los padres, madres o cuidadores firmen este registro.

**COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**
Se recomienda al asociado contar con el talento humano contratado según lo establecido en el anexo técnico y la estructura de costos.

**COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:**
Se recomienda al asociado realizar oportunamente la contratación necesaria del talento humano dentro de los tiempos establecidos para dar cumplimiento a la normativa.

**COMPONENTE TALENTO HUMANO:**
Se recomienda al asociado remplazar a las y los colaboradores de manera oportuna y contar con el talento humano contratado de acuerdo con los niños y niñas matriculados. l

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS COMPROMISO:

**COMPONENTE FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES**
La profesional responsable del servicio manifestó: “Se tienen en cuenta las recomendaciones dadas por la supervisión y se da respuesta oportuna con lo solicitado con el fin de garantizar cumplimiento a los compromisos adquiridos. El Jardín Infantil siempre a dado positiva a todo lo solicitado, en este caso de seguimiento de novedades de los niños y las niñas, pero para el año 2025, se presentan inconsistencias del diligenciamiento del registro de novedades, sin embargo, asumíamos como son maestras que venían formadas de las SDIS tenían conocimiento del diligenciamiento del mismo, La responsable del servicio se compromete a realizar los seguimientos establecidos u diálogos de saberes para fortalecer el proceso.

**COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:**

La profesional responsable de servicio manifestó: “Como responsable del servicio, se informa de manera inmediata a la representante legal, la situación presentada en cuanto a la renuncia de una de las maestras, para que desde allí se realizara el proceso de solicitud de aval, la cual, desde la SDIS, dieron respuesta satisfactoria el día 19.03.2025, por lo cual se procede desde la fundación realizar la afiliación a la ARL y contratación para que inicie

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 36 de 47

las actividades desde el 20.03.2025. Se enviarán al correo de la supervisora los soportes estos para su verificación."

**COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:**
"Se tendrán en cuanta las recomendaciones dadas por el apoyo de supervision, estamos a la espera del aval de la nueva compañera, para asi tener nuestro talento humano completo."

**COMPONENTE TALENTO HUMANO:**
El asociado manifestó: "Se tienen en cuenta las recomendaciones dadas por el apoyo a la supervisión, importante resaltar que la compañera que nos hacía falta en el cargo como profesional en atención a la primera infancia ingresa el día de hoy 20/03/2025"

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| ITEM | PERIODO DE PAGO<br>*AÑO – MES* | FECHA DE PAGO<br>*ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2025-03 | NA | NA |
| PENSIÓN | 2025-03 | NA | NA |
| ARL | 2025-03 | NA | NA |
| PARAFISCALES | NA | NA | NA |

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 37 de 47

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **AL PERIODO DEL MES DE MARZO 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR CONVENIO N°7620-2024.**

| CONCEPTOS DE GASTO | VALOR EJECUTADO MARZO 2025 | |
|---|---|---|
| | APORTE SDIS | APORTE ASOCIADO |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 87.809.036** | |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.418.420 | |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 49.560.622 | |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 11.639.720 | |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 4.575.860 | |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 8.793.348 | |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 8.821.066 | |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | | $ 9.964.642 |
| VIGILANCIA | $ 6.023.066 | |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | | $ 3.537.086 |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | | $ 4.081.342 |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 1.305.253 | $ 482.230 |
| MATERIAL DIDACTICO | $ 53.570 | $ 22.959 |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ 468.970 | $ 312.630 |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 3.297.300 | |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ 1.346.900 | |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ 40.605.954** | |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ 0 | |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 2.817.135 | |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 10.044.650 | |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 14.172.092 | |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 13.572.077 | |
| **COSTOS DE REALIZACION** | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 1.456.730 | |
| PIGA | $ 207.000 | |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ 1.855.000 | |
| **TOTALES** | **$ 144.428.779** | **$ 18.400.889** |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | **$ 0** | **$ 0** |
| **TOTALES** | | **$ 162.829.668** |

**LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO DE 2025 ES POR VALOR DE $162.829.668**

**APORTES SDIS POR VALOR DE $144.428.779**

**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $18.400.889**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 38 de 47

**TALENTO HUMANO:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $90.433.014, que corresponden a recursos de la SDIS, se aplicaron descuentos por valor de $2.623.978 sobre el valor ejecutado de recursos de la SDIS. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado. La transferencia electrónica incluye descuento por retención de ICA.
A partir del 22 de marzo se aplicó el aumento del IPC en todos los conceptos de gasto de acuerdo a la estructura de costos y el modificatorio N2.

| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TALENTO HUMANO | $ 90.433.014 | $ - | $ - | $ 2.623.978 | $ 87.809.036 | $ - | $ 87.809.036 |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.418.420 | $ - | $ - | $ - | $ 4.418.420 | $ - | $ 4.418.420 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 51.821.322 | $ - | $ - | $ 2.260.700 | $ 49.560.622 | $ - | $ 49.560.622 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 11.639.720 | $ - | $ - | $ - | $ 11.639.720 | $ - | $ 11.639.720 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 4.575.860 | $ - | $ - | $ - | $ 4.575.860 | $ - | $ 4.575.860 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 8.937.664 | $ - | $ - | $ 144.316 | $ 8.793.348 | $ - | $ 8.793.348 |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 9.040.028 | $ - | $ - | $ 218.962 | $ 8.821.066 | $ - | $ 8.821.066 |
| **INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO** | **FECHA DE PAGO** | **BANCO** | | | **N CUENTA** | | **MEDIO DE PAGO** |
| PAGO NOMINA | 31/03/2025 | CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA | | | 480011428 | | TRANSFERENCIA |
| **INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES** | **FECHA DE PAGO** | **OPERADOR PILA** | | | **N° DE PLANILLA** | | **N° DE AFILIADOS** |
| N/A | N/A | N/A | | | N/A | | N/A |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $9.964.642 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ARRIENDO-COMODATO-USO DEL PREDIO | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | 31/03/2025 | $ - | $ 9.964.642 | $ 9.964.642 |
| **TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO** | | | **$ -** | **$ 9.964.642** | **$ 9.964.642** |

**VIGILANCIA:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.023.066, que corresponde a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA DE VIGILANCIA | N° FACTURA | FECHA FACTURA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| VIGIASER LTDA SEGURIDAD PRIVADA - ASESORIAS Y SERVICIOS | FEVVAS1528 | 28/03/2025 | 31/03/2025 | $ 6.023.066 | $ - | $ 6.023.066 |
| **TOTAL VIGILANCIA** | | | | **$ 6.023.066** | **$ -** | **$ 6.023.066** |

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.537.086 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | 31/03/2025 | $ - | $ 3.537.086 | $ 3.537.086 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN** | | | **$ -** | **$ 3.537.086** | **$ 3.537.086** |

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $4.081.342 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | 31/03/2025 | $ - | $ 4.081.342 | $ 4.081.342 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS** | | | **$ -** | **$ 4.081.342** | **$ 4.081.342** |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.201.398 de los cuales $1.719.168 corresponden a recursos de la SDIS y $482.230 a aporte del asociado. El valor de $413.915 no fue ejecutado por la SDIS. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2739 | 24/03/2025 | $ 1.305.253 | $ 482.230 | $ 1.787.483 |
| **TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL** | | | | **$ 1.305.253** | **$ 482.230** | **$ 1.787.483** |

**MATERIAL DIDÁCTICO**
Se proyectó para el mes verificado el valor de $76.529 de los cuales $53.570 corresponden a recursos de la SDIS y $22.959 a aporte del asociado. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 39 de 47

| MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ASOCIACIÓN MUTUAL ESPERANZA SOLIDARIA | 901511659-4 | FEV - AME99 | 28/03/2025 | $ 53.570 | $ 22.959 | $ 76.529 |
| TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO | | | | $ 53.570 | $ 22.959 | $ 76.529 |

## PAPELERIA ADMINISTRATIVA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.073.648 de los cuales $761.018 corresponden a recursos de la SDIS y $312.630 a aporte del asociado. El valor de $292.048 no fue ejecutado por la SDIS. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ASOCIACIÓN MUTUAL ESPERANZA SOLIDARIA | 901511659-4 | FEV - AME89 | 17/03/2025 | $ 468.970 | $ 312.630 | $ 781.600 |
| TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | | | | $ 468.970 | $ 312.630 | $ 781.600 |

## ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó para el mes verificado el valor de $19.236.960 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.474.684. El valor de $14.464.976 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2740 | 24/03/2025 | $ 2.181.100 | $ - | $ 2.181.100 |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2742 | 24/03/2025 | $ 1.116.200 | | $ 1.116.200 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | | | | $ 3.297.300 | $ - | $ 3.297.300 |

## PAPELERIA NIÑOS

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.494.115 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $48.420. El valor de $98.795 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

| PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ASOCIACIÓN MUTUAL ESPERANZA SOLIDARIA | 901511659-4 | FEV - AME94 | 18/03/2025 | $ 1.346.900 | $ - | $ 1.346.900 |
| TOTAL PAPELERÍA NIÑOS | | | | $ 1.346.900 | $ - | $ 1.346.900 |

## ALIMENTOS

Se proyectó para el mes verificado el valor de $49.790.100 (Caminadores $3.461.710, Párvulos $13.643.210, Prejardín $16.590.205 y Jardín $16.094.975) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $3.567.817 (Caminadores $254.929, Párvulos $2.209.255, Prejardín $457.929 y Jardín $645.704). Para el nivel de Caminadores no se ejecutó el valor de $389.646, para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $1.389.305, para el nivel de Prejardín no se ejecutó el valor de $1.960.184 y para el nivel de Jardín el valor de $1.877.194). Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

| ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ASOCIACIÓN MUTUAL AGROPOLITANA | 900.539.884-3 | FEV 3682 | 26/03/2025 | $ 14.992.860 | $ - | $ 14.992.860 |
| TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | $ 14.992.860 | $ - | $ 14.992.860 |
| | | | | | | |
| ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | | | |
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| EVEREST RM 8 SAS | 901.405.570-4 | FEV - RM3462 | 24/03/2025 | $ 1.799.872 | $ - | $ 1.799.872 |
| ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO | 80513666-8 | FEM2603 | 25/03/2025 | $ 6.742.000 | $ - | $ 6.742.000 |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2721 | 22/03/2025 | $ 1.050.000 | $ - | $ 1.050.000 |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2727 | 23/03/2025 | $ 1.820.700 | $ - | $ 1.820.700 |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2728 | 23/03/2025 | $ 7.561.800 | $ - | $ 7.561.800 |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2729 | 23/03/2025 | $ 382.800 | $ - | $ 382.800 |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2730 | 23/03/2025 | $ 5.655.922 | $ - | $ 5.655.922 |
| LUIS ANTONIO BUENO CARVAJAL | 19356965 | CUENTA DE COBRO | 31/03/2025 | $ 600.000 | $ - | $ 600.000 |
| TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | $ 25.613.094 | $ - | $ 25.613.094 |
| TOTAL ALIMENTOS | | | | $ 40.605.954 | $ - | $ 40.605.954 |

## SERVICIOS PÚBLICOS

Se proyectó para el mes verificado el valor de $4.211.438 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $2.754.708 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO VARIABLE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| Factura Gas - 61904425 | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | $ 601.990 | $ - | $ 601.990 |
| Acueducto -17164986311 | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | $ 306.120 | $ - | $ 306.120 |
| Acueducto -40701184612 | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | $ 83.340 | $ - | $ 83.340 |
| Factura Energia 2 - 343125149-0 | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | $ 402.950 | $ - | $ 402.950 |
| Factura Energia 1 - 343118326-3 | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | $ 26.890 | $ - | $ 26.890 |
| Factura Energia 3 - 343168707-0 | ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ | $ 35.440 | $ - | $ 35.440 |
| TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS | | $ 1.456.730 | $ - | $ 1.456.730 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 40 de 47

**PIGA**

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.190.074 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $983.074 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

| PIGA - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ | 5.909.457-3 | FEV - RIJ 2731 | 23/03/2025 | $ 207.000 | $ - | $ 207.000 |
| TOTAL PIGA | | | | $ 207.000 | $ - | $ 207.000 |

**MANTENIMIENTOS**

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.884.125 que corresponde a recursos de la SDIS. Se evidenció un mayor valor ejecutado debido a que los mantenimientos es un concepto por realización. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

| MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| LEONARDO MONGUI | 80745926 | CUENTA DE COBRO | 28/03/2025 | $ 1.855.000 | | $ 1.855.000 |
| TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES | | | | $ 1.855.000 | $ - | $ 1.855.000 |

Se realiza alcance y se corrigen los certificados emitidos por la Fundación en los conceptos de servicios públicos, mantenimientos, desgaste bienes muebles, desgaste niños y uso del predio, en donde se evidenciaron errores de ortografía y del aportante, por lo que se emite certificado consolidado de cada uno de los conceptos de gasto discriminando los meses corregidos.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI X | NO |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. | |

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI X | NO |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C, por medio de la atención a 209 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Se realizó seguimiento al requerimiento por talento Humano proyectado por el Componente Salud y Nutrición en febrero de 2025, con radicado S2025045714 del 19 de marzo de 2025 y respuesta del asociado del 26 de marzo de 2025; el mismo continuó en seguimiento dado que, en el periodo verificado el 01 y 02 de marzo de 2025, no contó con la contratación de una persona en el perfil de manipulador de alimentos y auxiliar de servicios generales, así mismo del 6 al 19 de marzo de 2025 no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 41 de 47

La información correspondiente a la ejecución del presente convenio se encuentra cargada en la plataforma Secop II con corte al mes de febrero de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/04/2025

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Eugenia Peña Vargas – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Yolima Chaparro Puerto- Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 42 de 47

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7620-2024 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 11:04:12

Finalización: 2025-04-21 13:07:30

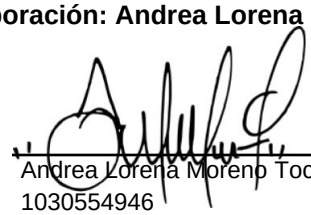
Escanee el código para verificación

**Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez**



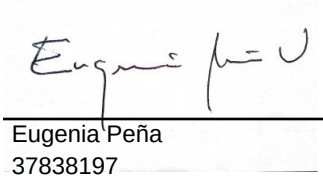
Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

**Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora**



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

**Elaboración: Eugenia Peña Vargas**



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

**Elaboración: Ana María González Aranda**



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 43 de 47

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7620-2024 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 11:04:12

Finalización: 2025-04-21 13:07:30

Escanee el código para verificación

**Revisión: Martha Nohelia Peña Franco**



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza**



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

**Revisión: Karen Johana Forero Espejo**



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

**Revisión: Andrea Paola Gaona Prado**



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 44 de 47

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7620-2024 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 11:04:12

Finalización: 2025-04-21 13:07:30

Escanee el código para verificación

**Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera**



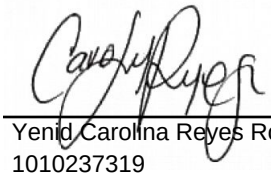
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto**



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

**Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez**



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez**



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 45 de 47

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7620-2024 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 11:04:12

Finalización: 2025-04-21 13:07:30

Escanee el código para verificación

**Firma: Oscar Javier Sierra Moreno**



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 46 de 47

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 7620-2024 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
Creación: 2025-04-21 11:04:12
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-21 13:07:30

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Ana María González lo<br>agonzaleza1@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2025-04-21 11:04:23<br>Lec.: 2025-04-21 11:08:22<br>Res.: 2025-04-21 11:08:26<br>IP Res.: 152.202.77.177 |
| Elaboración | Eugenia Peña<br>epenav@sdis.gov.co<br>Contratista | Aprobado | Env.: 2025-04-21 11:08:26<br>Lec.: 2025-04-21 11:09:04<br>Res.: 2025-04-21 11:09:07<br>IP Res.: 152.202.77.177 |
| Elaboración | Andrea Lorena Moreno Tocora<br>amorenot@sdis.gov.co<br>Apoyo al seguimiento componente pedagógico<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-04-21 11:09:07<br>Lec.: 2025-04-21 11:29:33<br>Res.: 2025-04-21 12:00:18<br>IP Res.: 104.28.92.35 |
| Elaboración | Erika Ramirez<br>eramirezr@sdis.gov.co<br>Apoyo superviciom<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-04-21 12:00:18<br>Lec.: 2025-04-21 12:03:28<br>Res.: 2025-04-21 12:03:31<br>IP Res.: 191.156.49.152 |
| Elaboración | Natalia Alejandra Romero Ramirez<br>naromeror@sdis.gov.co<br>Apoyo supervision<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-04-21 12:03:31<br>Lec.: 2025-04-21 12:07:21<br>Res.: 2025-04-21 12:07:29<br>IP Res.: 191.95.36.6 |
| Elaboración | Yenid Carolina Reyes Rodriguez<br>yreyesr@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-04-21 12:07:29<br>Lec.: 2025-04-21 12:08:09<br>Res.: 2025-04-21 12:08:13<br>IP Res.: 186.85.240.147 |
| Elaboración | Leidy Chaparro<br>lchaparro@sdis.gov.co<br>Apoyo Supervisión<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-04-21 12:08:13<br>Lec.: 2025-04-21 12:27:22<br>Res.: 2025-04-21 12:27:25<br>IP Res.: 181.142.166.233 |
| Revisión | Yuly Marcela RIaño Rivera<br>YRiano@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-04-21 12:27:26<br>Lec.: 2025-04-21 12:39:11<br>Res.: 2025-04-21 12:39:15<br>IP Res.: 186.29.32.117 |
| Revisión | ANDREA PAOLA GAONA PRADO<br>agaonap@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-04-21 12:39:15<br>Lec.: 2025-04-21 12:46:09<br>Res.: 2025-04-21 12:46:25<br>IP Res.: 191.156.252.114 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891
2025-04-21T13:07:33-05:00 - Pagina 47 de 47

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 7620-2024 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-110412-ed0da6-90453891

Creación: 2025-04-21 11:04:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-21 13:07:30

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | KAREN JOHANA FORERO ESPEJO<br>kforero@sdis.gov.co<br>Contratista-Apoyo Supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-04-21 12:46:25<br>Lec.: 2025-04-21 12:53:42<br>Res.: 2025-04-21 12:53:45<br>IP Res.: 152.201.220.180 |
| Revisión | Martha Sanchez Veloza<br>msanchezv@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-04-21 12:53:45<br>Lec.: 2025-04-21 12:54:08<br>Res.: 2025-04-21 12:54:10<br>IP Res.: 200.118.61.90 |
| Revisión | MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO<br>mpenaf@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-04-21 12:54:10<br>Lec.: 2025-04-21 12:58:57<br>Res.: 2025-04-21 12:59:00<br>IP Res.: 186.155.12.251 |
| Firma | OSCAR JAVIER SIERRA MORENO<br>osierram@sdis.gov.co<br>SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-04-21 12:59:01<br>Lec.: 2025-04-21 13:07:27<br>Res.: 2025-04-21 13:07:30<br>IP Res.: 190.27.225.68 |